

DECRETO 1786 DE 2000

(septiembre 13)

por el cual se designa una Comitiva Oficial.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Designase la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República, doctor Andrés Pastrana Arango, en su viaje a la ciudad de Miami (Estados Unidos de Norteamérica), del 15 al 17 de septiembre del año 2000, con el fin de asistir a la reunión con los Directores del Diario Miami Herald.

Doctor Jaime Ruiz Llano, Alto Consejero Presidencial.

Doctor Luis Alberto Moreno Mejía, Embajador de Colombia ante los Estados Unidos de Norteamérica.

Doctor Jorge Mario Eastman Robledo, Secretario Privado Presidencia.

Señor Samuel Otto Salazar Nieto, Secretario de Prensa Presidencia

Mayor Royne Elías Chávez García, Secretario de Seguridad Presidencia.

Doctor Gabriel Ernesto Riveros Dueñas, Médico señor Presidente.

Artículo 2°. Los gastos que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo al presupuesto de las entidades a las que estén vinculados los funcionarios

integrantes de la delegación, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de septiembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Viceministro de Europa, Asia, Africa y Oceanía encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores,

José Nicolás Rivas Zubiría.